Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ..22../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 30 días del mes de agosto del año 2012, en la dependencia de la Dirección de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas-SENAVE, sito en la calle Humaitá Nº 145 Edificio Planeta I, Planta Baja, se reúnen las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, designadas por Resolución Nº 57/12 de fecha 17 de julio de 2012: Abogada Marisa Galeano, en representación de la Secretaría General; Abogada Rita Lida Fleitas, en representación de la Asesoría Jurídica; C.P. Eugenia Gómez, Jefa del Departamento de Planeamiento y Ejecución de la Dirección de Contrataciones, y la Lic. Jazmín Villalba de Wenger, Jefa del Departamento de Contratos y Garantías de la Dirección de Contrataciones, a los efectos de proceder al estudio de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la **Contratación Directa** Nº 27/12 **"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS,** en el Rubro 240-30, Subgrupo 590 – Otros gastos de inversión y reparaciones mayores.

1. Introducción

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC Nº 234998 definitivo de la institución.
El llamado cuenta con Certificación Presupuestaria Nº 108/12 por un monto de Gs. 15.000.000 para el ejercicio fiscal 2012.
Fue ingresado al Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el 19 de julio de 2012, con número de expediente 325092.
Teniendo en cuenta lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a las siguientes firmas: PC'S SERVICIOS; BETTO ELECTRICIDAD S.R.L.; EDGAR DAMIÁN DÁVALOS AYALA; OFICINA TÉCNICA COMERCIAL S.A.; ACOS S.R.L. y YAMIL OMAR GIMÉNEZ, según Cartas de Invitación extendidas con reporte de fax.

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres

Conforme a los plazos establecidos, el día 30 de julio de 2012, fue realizada la apertura de los sobres conforme al Acta de Apertura Nº 47/12, presentándose los siguientes oferentes:

LISTADO DE OFERENTES PARTICIPANTES:

OFERENTES	MONTO
M & R INGENIERÍA de Sergio A. Mendoza	820.000
PC'S SERVICIOS de José Quintana	1.160.000
SERVITEK de Engracia Zárate	620.000

3. Evaluación de Documentación Requerida

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y al método de evaluación de ofertas mencionado en la carta de invitación, se procede a verificar las documentaciones requeridas en la carta de invitación, las cuales constituyen requisitos sustanciales para la validez de las ofertas presentadas, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria. También se procede a la verificación del cumplimiento de los requisitos formales.

3.1. Verificación de las Documentaciones Sustanciales y Formales

Verificadas las documentaciones de los oferentes se concluye que:
- Oferentes **M & R INGENIERÍA de Sergio Mendoza y SERVITEK de Engracia Zárate,** presentan su carta de oferta conforme a lo solicitado en la carta de invitación.
- Oferente **PC'S de José Milciades Quintana**. Por Nota Nº 68/12 el Comité de Evaluación de Ofertas solicita a la firma **PC'S de José Milciades Quintana** aclarar el Anexo III "Descripción y Especificación Técnica del bien requerido" en el sentido de precisar que realiza la planilla de especificaciones técnicas en carácter de declaración jurada, conforme lo establece la carta de invitación. La firma respondió en tiempo y forma.

4. Análisis de ofertas

Las ofertas que se ajustan a los requerimientos documentales (sustanciales y formales), pasan a las siguientes pruebas de calificación establecidas en la carta de invitación.
El Sistema de Adjudicación es por **TOTAL.**
La adjudicación será bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones), para el ejercicio fiscal 2012.

5. Evaluación de las Especificaciones Técnicas

Se procedió a la revisión de las Especificaciones Técnicas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; si la misma no cumple, se evalúa técnicamente a la segunda oferta y así sucesivamente.
En ese sentido se procedió a evaluar la oferta más baja presentada en el presente llamado, correspondiente a la firma **SERVITEK de Engracia Zárate** y verificadas las especificaciones técnicas se constata que la oferta cumple con las mismas.

6. Recomendación del Comité de Evaluación

Analizadas las ofertas presentadas y las documentaciones requeridas en la carta de invitación para el llamado a ***Contratación Directa*** *Nº 27/12* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS***, el Comité de Evaluación de Ofertas constata que la firma **SERVITEK de Engracia Zárate** califica en el presente llamado y posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de ejecución de contrato.
Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley Nº 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* y artículos 60 y 61 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03; que la oferta presentada por la firma no supera la disponibilidad presupuestaria prevista y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato y además posee los precios evaluados como los más bajos; el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el llamado a ***Contratación Directa*** *Nº 27/12* ***"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS*** a la firma **SERVITEK de Engracia Zárate,** bajo la modalidad de contrato abierto, por un monto mínimo de Gs. 7.500.000 (Guaraníes siete millones quinientos mil) IVA incluido y un monto máximo de Gs. 15.000.000 (Guaraníes quince millones) IVA incluido, para el ejercicio fiscal 2012.

Comité de Evaluación de Ofertas

INFORME Nº ..22../12 – COMITÉ CONFORMADO POR RESOLUCIÓN Nº 57/12.

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta las integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, previa lectura y ratificación en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.-

Miembro del Comité de Evaluación
Lic. Jazmín Villalba de Wenger
Jefe Dpto. Contratos y Garantías

Miembro del Comité de Evaluación
C.P. Eugenia Gómez
Jefe Dpto. Planeamiento y Ejecución

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Rita Fleitas
Asesoría Jurídica

Miembro del Comité de Evaluación
Abog. Marisa Galeano
Secretaría General

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas

SENAVE

Comité de Evaluación de Ofertas

CD Nº 27/2012 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS
VERIFICACIÓN DE RECAUDOS LEGALES

ITEM	RECAUDOS EXIGIDOS	M & R INGENIERÍA de Sergio A. Mendoza	PC'S SERVICIOS de José Quintana	SERVITEK de Engracia Zárate
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL			
1	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2;	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
3	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
4	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
5	Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estiputlados en la Constitucón Nacional.	CUMPLE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL NO SUSTANCIAL			
6	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
7	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE	CUMPLE/SIPE
9	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
10	Planilla de Especificaciones Técnicas en carácter de claracón jurada	CUMPLE	Solicitud de Aclaración	CUMPLE